COLEGIOS NOTARIALES
VALENCIA

A debate los Reglamentos Europeos sobre Regímenes Matrimoniales

De izda. a dcha.: Francisco Cantos, Francisco José Soriano y María de los Reyes Sánchez.

Expertos jurídicos se dieron cita en la sede de Alicante del Colegio Notarial de Valencia para analizar los Reglamentos Europeos sobre Regímenes Matrimoniales 1103/2016 y 1104/2016, que entraron en vigor el 29 de enero.

El decano Francisco Cantos fue el encargado de inaugurar el curso, que contó con la participación del magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante, Francisco José Soriano, quien analizó los aspectos relativos a la jurisdicción internacional de jueces y notarios en materia de separación y divorcio y liquidación del régimen matrimonial.

El notario de Ayora, José Carmelo Llopis, explicó a los asistentes la circulación internacional de documentos: el reconocimiento, la ejecución y fuerza ejecutiva de resoluciones judiciales y documentos notariales en materia de separación, divorcio y liquidación del régimen matrimonial.

La ley aplicable al régimen económico matrimonial y de la unión de hecho registrada tras el 29 de enero de 2019, la elección de ley y régimen supletorio fue el tema desarrollado por los notarios de Alicante, Antonio Ripoll y María de los Reyes Sánchez Moreno. Para finalizar, el notario de Alicante, Rafael Ferrer, abordó las novedades de la forma de los pactos de las capitulaciones matrimoniales y de elección de la ley aplicable.

COLEGIO NOTARIAL VALENCIA
NIHIL PRIUS FIDE

Æquitas y Fundación ONCE analizan la inclusión de las personas con discapacidad

De izda. a dcha.: Francisco Cantos, José Manuel Pichel y Juan Francisco Herrera.

Las fundaciones Æquitas y ONCE organizaron en el Colegio Notarial de Valencia unas jornadas sobre la necesaria inclusión social de las personas con discapacidad, analizando también la importancia de su accesibilidad a las notarías y del trato recibido. La sesión contó con la participación del delegado territorial de la ONCE, José Manuel Pichel, quien acompañó en la inauguración al decano, Francisco Cantos, y al delegado de la Fundación Æquitas en Valencia, Juan Francisco Herrera. A lo largo de la jornada se presentó el programa *Herencias y Legados solidarios* en el que Æquitas colabora con la Fundación ONCE, que fue explicado por la directora de su Oficina Técnica, María García Peche.

El premiado.

César Belda, Premio Tirant Lo Blanch

La editorial jurídica Tirant lo Blanch hizo entrega en diciembre de sus premios anuales. El exdecano del Colegio Notarial de Valencia y notario de Burjassot, César Belda, resultó galardonado en reconocimiento a su importante trayectoria profesional.

COLEGIOS NOTARIALES VALENCIA

Ciclo de Conferencias 40 Aniversario de la Constitución Española

El Colegio Notarial de Valencia prosiguió en noviembre y diciembre con su ciclo de conferencias conmemorativas del 40 Aniversario de la Carta Magna.

Reformulación de las competencias Estado-CC.AA.

José Antonio García-Trevijano, letrado mayor del Consejo de Estado, analizaba en su intervención la relación entre Estado y Comunidades instaurada en la Carta Magna.

José Antonio García-Trevijano (derecha), junto a Ubaldo Nieto.

El jurista empezó asegurando que a día de hoy parece que la Constitución no está cumpliendo con la función que en su día se pretendió. En su opinión hay mejoras necesarias que se podrían hacer, y otras de mayor calado, más complicadas de llevar a cabo, como la eliminación de competencias de las comunidades autónomas o hasta potenciarlas en sentido inverso, como algunos han apuntado y hablar de federaciones; una decisión que sin duda es política y no jurídica.

García-Trevijano añadió que el espíritu de la transición fue el del perdón mutuo que se manifestó en el texto de diciembre del 78, un texto que ahora se habla de reformar, donde muchos quieren incluso una supresión total y absoluta de las comunidades autónomas.

El modelo económico de la Constitución

El notario y miembro de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Valencia y doctor en CC.EE. y Empresariales y Derecho, Ubaldo Nieto, analizó la regulación del sistema económico de la Constitución.

Para el ponente, parece necesario que dentro de las reflexiones que se

Ubaldo Nieto.

están haciendo en conmemoración del 40 aniversario de la Constitución, se incluyera una sobre la regulación que en ella se contiene del sistema económico, "porque todos participamos como agentes económicos (somos trabajadores, consumidores...). Además, la Carta Magna se enmarca dentro del constitucionalismo del siglo XX, en el que a los aspectos políticos se le añaden otros sociales y económicos. La política económica de los gobernantes debe buscar la consecución de una mejor calidad de vida de los ciudadanos y de bienestar social", aseguró.

Iglesia y Estado en el Régimen Constitucional

De izda. a dcha.: Francisco Cantos, Antonio Cañizares y Vicente Garrido.

Antonio Cañizares –cardenal arzobispo de Valencia– resaltó el importante papel de la Iglesia en la gestación de la Constitución; fundamental, pero, según él, no reconocido. "Aún hoy en día no se le reconoce a la Iglesia su papel clave y, sin embargo, sin ella no hubiera sido posible la Constitución", aseguró. Para Cañizares, la Carta Magna es una Constitución de concordia y la Iglesia fue la que facilitó esa concordia en España antes de que lo hicieran los políticos.

Supremacía de la Constitución y el Derecho Comunitario

Vicente Garrido, catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de València y presidente de la Fundación Profesor Manuel Broseta, se declaró "constitucionalista de profesión y de vocación; apoyo esta Constitución que contiene las decisiones básicas del pueblo, que se han trans-

Vicente Garrido.

mitido a las generaciones posteriores", según él "sin necesidad de reformas excesivamente profundas porque aquellas decisiones del 78 a mi juicio siguen siendo las mismas que hoy podríamos adoptar".

La concordia fue posible

El hijo del expresidente del Gobierno y presidente de la Fundación Concordia y Libertad, Adolfo Suárez Illana, fue el encargado de clausurar este ciclo de conferencias con motivo del 40 Aniversario de la Constitución.

Suárez Illana quiso volver la vista atrás hacia donde están "nuestros orígenes desde el punto de vista ético, moral y también desde el punto de vista político" e intentar a su luz sacar alguna conclusión sobre cuáles son las claves para afrontar el futuro.

Adolfo Suárez Illana.

Así comenzó su intervención, asegurando que "la concordia fue posible en su momento y si fue así entonces, creo que también ahora podemos ser capaces de fijar objetivos comunes; aceptar sacrificios personales para hacer volar más alto y más lejos a nuestra querida España".